

**BASES Y CONDICIONES DE LA
PROMOCION COMERCIAL "MONSTER SUMMER SPORTS"**

ARCA CONTINENTAL LINDLEY S.A. – ACL, antes Corporación Lindley S.A., en adelante (EL ORGANIZADOR), realizará una promoción comercial a través de las Tiendas Oxxo con publicidad de la promoción en adelante los "ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS". ANEXO 1

Datos de la Promoción

Participan los productos Monster en el formato 473ml sabor Ultra, Energy, Zero, Mango Loco en adelante "LOS PRODUCTOS EN PROMOCIÓN" los que podrán adquirirse solo en los "ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS".

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará **"MONSTER SUMMER SPORTS"**

2. Premios

PREMIO	Detalle del Premio	cantidad
KIT MONSTER.	Cada Kit Monster conta de: 01 polo Monster 01 toalla Monster 01 tomatodo Monster	10

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 05 de enero al 25 de Enero de 2023.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es a nivel Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, donde se encuentren los ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS.

5. Modalidad

Sorteo

6. Fecha de sorteo

Modalidad	Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
SORTEO	Via Zoom	30.01.2023	15:00 horas	16 horas aprox.	Ante un Representante de ACL

7. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

La mecánica que se empleará para esta promoción consiste en que, durante el periodo de su desarrollo, las personas naturales mayores de edad, que compren 02 latas de Monster de 473ml sabor Ultra, Energy, Zero, Mango Loco, los que pueden ser del mismo sabor o la combinación de estos, en un mismo ticket de compra de Tiendas Oxxo, deberán subir la imagen del Ticket de compra a la página www.monsterenergy.com y participa de los sorteos de uno de los **10 KIT MONSTER**.

8. Entrega de premios

Los premios serán entregados a partir del día 06 de febrero del 2023, a través de las empresas ASESORIA DEL TALENTO HUMANO para ganadores de Lima Metropolitana, Prov Const. del Callao.

Al momento de efectuar la entrega del premio, el ganador entregará una Copia del DNI o carné de extranjería o pasaporte vigente y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio

9. Autorizaciones

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresa e irrevocablemente a EL ORGANIZADOR, COCA-COLA y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

10. Condiciones

- Participar peruanos (DNI) y extranjeros (carnet de extranjería) mayores de edad residentes en el país, con documentos vigentes a la fecha de entrega del premio.
- Valido a nivel Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao donde se encuentren los ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS, ANEXO 1., si algún participante esta fuera del ámbito Geográfico de la promoción, éste deberá asumir el costo de envío del premio.
- Solo participan personas de 18 años a más, si el premio lo gana un menor de edad, quedara automáticamente anulado.
- Solo gana un premio por persona, si este volviera a salir en el sorteo, quedara automáticamente anulado, se valida el primer premio en el sorteo.
- Solo aplica por la compra de 2 latas de 473 ml Monster en un mismo ticket de compra.
- El ticket de compra debe ser legible, caso contrario queda anulado.

11. Restricciones:

- No participan personas menores de 18 años
- Un ganador no podrá llevarse más de un premio.
- Los premios no pueden cambiarse por pago en efectivo.

- No podrán ser elegidos ganadores de esta promoción empleados que trabajen directamente para EL ORGANIZADOR, ni agencias colaboradoras o sus familiares directos en segundo grado de consanguinidad y/o segundo grado de afinidad.
- La empresa no se hace responsable de la pérdida o robo del premio, luego de ser entregado al ganador. No existe reposición al momento de la pérdida.

12. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de los organizadores, ni la marca Coca - Cola.

ANEXO 1
ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS

TIENDAS OXXO	DIRECCION	DISTRITO
OXXO HUAYCAN	AV.15 JULIO MZ.3 LT.10 ZN.B	ATE
OXXO VENEZUELA	AV.VENEZUELA 1782	BREÑA
OXXO AREQUIPA	AV.AREQUIPA 1501	BREÑA
OXXO NAZCAS	AV BRASIL 840	BREÑA
OXXO MARCO POLO	AV.SAENS PEÑA 401-405 ESQ.DOS	CALLAO
OXXO SAN JOSE	AV. ELMER FAUCETT 1684	CALLAO
OXXO VIGIL	AV.SAENZ PEÑA 998	CALLAO
OXXO MINKA	AV.ARGENTINA CC.MINKA P05 A03	CALLAO
OXXO SALOOM	AV. SAENZ PEÑA 598	CALLAO
OXXO GRAU	AV.1 DE MAYO 199	CARMEN DE LA LEGUA
OXXO MATELLINI	AV.PROL.MATELLINI 183 191 197	CHORRILLOS
OXXO MADERERA	AV.TUPAC AMARU 5758	COMAS
OXXO ROYAL	AV.CARLOS IZAGUIRRE 287	INDEPENDENCIA
OXXO GARZON	AV.GENERAL GARZON 608-612	JESUS MARIA
OXXO TALARA	JR LLOQUE YUPANQUI 901	JESUS MARIA
OXXO BERMUDEZ	AV REPUBLICA DE CHILE 795	JESUS MARIA
OXXO EL SOL	AV. LA MOLINA 3614	LA MOLINA
OXXO SOLEDAD	AV. PETIT THOUARS 2698	LINCE
OXXO RISSO	AV.AREQUIPA 2000	LINCE
OXXO MIRTOS	AV.PR.IQUITOS 2615-MIRTOS 100	LINCE
OXXO LEAL	AV JOSE LEAL 1185	LINCE
OXXO ALIAGA	AV.ANTONIO MIROQUESADA 427	LINCE
OXXO SAN ROCO	AV.JAVIER PRADO 490 ESQ.RODOLF	MAGDALENA
OXXO BELGRANO	AV BOLIVAR 516	MAGDALENA
OXXO LIBERTAD	JR LIBERTAD 888	MAGDALENA
OXXO ARRIETA	AV.BOLIVAR 111	MAGDALENA
OXXO CACERES	AV.ANDRES CACERES 298/ESQ.IRRI	MIRAFLORES
OXXO EJERCITO	AV.EJERCITO 578	MIRAFLORES
OXXO BOLIVAR	CL.BOLIVAR 270	MIRAFLORES
OXXO CORACEROS	AV.BRASIL 1502	PUEBLO LIBRE
OXXO VIDAL	AV CIPRIANO DULANTO 1189	PUEBLO LIBRE
OXXO COCHARCAS	AV.CAQUETA 1100	RIMAC
OXXO BALLON	AV.SAN LUIS 1607	SAN BORJA
OXXO SAN LUIS	AV.SAN LUIS 2004	SAN BORJA
OXXO ARTES	AV SAN LUIS 2001 MZ D6 LT 13	SAN BORJA
OXXO BATRICH	JR BOZOVICH BATRICH 101	SAN BORJA
OXXO PANAMA	AV.REPUBLICA DE PANAMA 3529	SAN ISIDRO
OXXO BRIGIDA	AV.BRIGIDA DE OCHOA 348 PANDO	SAN MIGUEL
OXXO LA MAR	AV.LA MAR 2333	SAN MIGUEL

OXXO RUISEÑORES	CA.LOS GORRIONES 121	SANTA ANITA
OXXO CANTO GRANDE	AV.CANTO GRANDE 3599 INT.A COO	SJL
OXXO CHIMU	AV.GRAN CHIMU 885	SJL
OXXO BILLNGHURST	AV.GUILLERMO BILLINGHURST 1127	SJM
OXXO VILLA	AV.UNIVERSITARIA MZ.B LT.1	SMP
EL POLO	JR.EL POLO 407 URB. EL DERBY	SURCO
OXXO AYACUCHO	JR.BATALLA DE AYACUCHO 335	SURCO
OXXO BENAVIDES	AV.A.BENAVIDES 4215 A-6 DORADO	SURCO
OXXO SAN ROQUE	JR.EL SOL 142 TDA.1-2 Q1-33	SURCO
OXXO MONTE	AV.MONTE DE LOS OLIVOS 299	SURCO
BOLICHERA	AV.LOS PROCERES 163	SURCO
OXXO ARIADNA	JR.LAS GABIOTAS MZ.27 LT.12	SURCO
OXXO PENSAMIENTOS	AV.CAMINOS DEL INCA 3535	SURCO
OXXO VILLARAN	AV. VILLARAN 871	SURQUILLO
OXXO ANGAMOS	AV.ANGAMOS 1140 1142 1144 1146	SURQUILLO
OXXO ROETGEN	AV.PRINCIPAL SN LA CALERA	SURQUILLO
OXXO NEGOCIOS	CL LOS NEGOCIOS 183	SURQUILLO